alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
597373221

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad	Doc.:
1509002843	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))	80000905-3

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Localidad: ASUNCION

Domicilio: PETTIROSSI Y BRASIL — Doc.: 80033584-8

Tomador: PROSALUD FARMA S.A — Localidad: ASUNCION

Domicilio: CAPITÁN LOMBARDO N° 2051

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
24/05/2024	00:00hs. del 04/04/2024	24:00hs. del 30/05/2025	422	Gs. 420.030.000.-

Entre ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y las Generales Comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 420.030.000.- (Guaranies: Cuatrocientos Veinte Millones Treinta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROSALUD FARMA S.A, con domicilio en CAPITÁN LOMBARDO N° 2051, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

FONDO DE REPARO:
PRODUCTO: ABIRATERONA 500 MG DE LA MARCA ABIRATERONA 500 MG PSF.-

CANTIDAD: 1.436 - LOTE: B230001A - Vto.: 02/2025.-

O.E. Nº: 807/2023.-
LPN 66/2023 - ID Nº: 436.252.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES
Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Especificas según cad
Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página
http://alianzagarantia.com/content/docs/1509%20-%20CONTRATACION%20DE%20SUMINISTROS%20Y-O%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20O%20PRIV
DOS%20-%20GARANTIA%20DE%20ADJUDICACION.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 17 de fecha 24/01/1973

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N°15-0021 Res. Nº: 128/01 Fecha 02/04/2001

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.093.174
I.V.A. s/Prima	209.317
Premio	2.302.491
Interés p/Finac.	109.008
I.V.A s/Interés	10.901
Costo del Finac.	119.909
Costo Final	2.422.400

Agente: MURA MORINIGO, JUAN MIGUEL
Dir.: CALLE PROF. SILVIA ENCISO 2001
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 2141 Tel.:0981874200

Datos del Financiamiento

Monto financ. Gs.: 2.422.400

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/05/2024	242.240
1	24/06/2024	242.240
2	24/07/2024	242.240
3	24/08/2024	242.240
4	24/09/2024	242.240
5	24/10/2024	242.240
6	24/11/2024	242.240
7	24/12/2024	242.240
8	24/01/2025	242.240
9	24/02/2025	242.240
Total		2.422.400

Econ. Mario Alonso
Gerente Técnico